Presidencia	ACTA

ACTA N°.:	20	**TIPO DE SESIÓN:**	Extraordinaria		
DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República - Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional				
TEMA:	Aprobación de ajustes al equipo mínimo requerido y aprobación del cronograma virtual para casos excepcionales del Convenio 395-26				
CIUDAD:	Bogotá	**LUGAR:**	Teams		
FECHA:	2026/05/28	**HORA DE INICIO:**	3:30 p.m.	**HORA DE CIERRE:**	4:30 p.m.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	ENTIDAD / ÁREA	CARGOS
Fernando Aguirre Tejada	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor Presidencial - Supervisor
Gonzalo Quintero Perilla	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Asesor – Invitado al Comité
David Alejandro Amador	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – Miembro comité operativo
Laura Camila Leiton	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista – secretaria técnica del Comité
María Elisa Moron	Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional	Contratista - Miembro comité operativo
Mariela Cáceres Quintero	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Delegada y supervisora de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe ante el Comité Operativo del Convenio 395-26

OBJETIVO DE LA REUNION:

Revisar y aprobar el cronograma virtual para los casos excepcionales previamente autorizados por el Comité Operativo y realizar la revisión y aprobación de ajustes al equipo mínimo requerido para el departamento del Valle del Cauca, en el marco de la ejecución del Convenio 395-26.

TEMAS A TRATAR:

1. Verificación de quórum e instalación del comité
2. Aprobación de agenda
3. Seguimiento a compromisos de sesiones anteriores
4. Revisión y aprobación del cronograma virtual para casos excepcionales
5. Revisión y aprobación de ajustes al equipo mínimo requerido
6. Varios y Cierre

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quórum e instalación del comité**

Laura Camila Leiton da apertura a la sesión del Comité Operativo del Convenio 395-26, realizando la verificación de asistencia de los miembros de la Consejería Presidencial para la Reconciliación Nacional y de la Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe.

Durante este punto se deja constancia de la participación de Fernando Aguirre en calidad de supervisor, Gonzalo Quintero en calidad de invitado al comité, María Elisa Moron, David Alejandro Amador y Laura Camila Leiton como Secretaría Técnica. Por parte de la Fundación participa Mariela Cáceres Quintero en calidad de supervisora delegada y representante ante el Comité Operativo.

Laura Camila Leiton señala que la sesión tiene como propósito principal la revisión y aprobación del cronograma virtual para los casos excepcionales previamente aprobados por el comité y, en segunda medida, la revisión y aprobación de ajustes al talento humano para el Valle del Cauca.

2. Aprobación de la agenda

Laura Camila Leiton presenta la agenda propuesta para la sesión del Comité Operativo, la cual contempla los siguientes puntos:

1. Verificación de quórum e instalación del comité.
2. Aprobación de la agenda propuesta.
3. Revisión de compromisos de sesiones previas.
4. Revisión y aprobación del cronograma virtual.
5. Revisión y aprobación del talento humano – Valle del Cauca.
6. Proposiciones y varios.
7. Lectura de compromisos y cierre de la sesión.

Posteriormente, consulta a los miembros del comité si existe conformidad con la agenda presentada.

Fernando Aguirre, David Alejandro Amador, Laura Leiton y Mariela Cáceres manifiestan su aprobación frente a la agenda propuesta, quedando aprobada por unanimidad.

3. Seguimiento a Compromisos Anteriores

Laura Camila Leiton realiza seguimiento a los compromisos definidos en la sesión anterior, señalando inicialmente que el punto relacionado con la programación de **talleres virtuales** para los casos excepcionales sería revisado durante el desarrollo del presente comité, razón por la cual podría darse por cumplido una vez surtida la aprobación correspondiente.

Posteriormente, se revisa el compromiso relacionado con la remisión de **soportes y trazabilidad de los cambios del personal mínimo** requerido para el departamento del Cesar. Mariela Cáceres informa que durante el día fue remitida nuevamente la respuesta al requerimiento junto con los anexos correspondientes.

Frente a ello, Fernando Aguirre aclara que los anexos remitidos por la Fundación corresponden únicamente al Acta No. 2 del Comité Operativo, la cual no refleja los cambios identificados frente

al personal mínimo requerido del departamento del Cesar, teniendo en cuenta que dichos hallazgos fueron identificados en abril y tratados en comités posteriores.

Asimismo, señala que dentro de la respuesta al requerimiento la Fundación indicó que los cambios habían sido aprobados por el comité; sin embargo, durante las visitas de verificación realizadas en territorio se identificó que algunos profesionales que estaban prestando el servicio no correspondían al personal aprobado previamente por el Comité Operativo. En ese sentido, solicita revisar nuevamente las actas y soportes relacionados con dichos cambios y adjuntarlos correctamente dentro de la trazabilidad solicitada.

Laura Camila Leiton complementa indicando que, para el caso del Valle del Cauca, la Fundación sí remitió una matriz en Excel con la trazabilidad de los cambios realizados, razón por la cual solicita que para el Cesar se remita la información en el mismo formato, incluyendo las modificaciones efectuadas, las personas reemplazadas y las justificaciones correspondientes.

Mariela Cáceres manifiesta conformidad con la observación e indica que la Fundación tomará nota para remitir la información ajustada.

Fernando Aguirre solicita que la respuesta definitiva al requerimiento sea remitida a más tardar el **29 de mayo de 2026**, teniendo en cuenta que se trata de un requerimiento pendiente desde hace aproximadamente un mes. Mariela Cáceres acepta el compromiso y señala que la Fundación remitirá la información solicitada dentro del plazo señalado.

Posteriormente, Laura Camila Leiton reitera el compromiso relacionado con los **entregables** correspondientes al primer desembolso, recordando que la fecha máxima de entrega corresponde al 28 de mayo de 2026.

Frente a ello, Mariela Cáceres informa que la Fundación se encuentra ajustando algunos enlaces y soportes documentales, pero confirma que los entregables serán remitidos durante el mismo día.

Fernando Aguirre manifiesta una observación técnica frente a la organización documental de los soportes cargados por la Fundación en la carpeta compartida de evidencias. Señala que, para el componente de empleabilidad y emprendimiento, las evidencias se encuentran organizadas adecuadamente por municipio y por taller; sin embargo, para el componente de reconciliación no se evidencia la misma estructura documental, encontrándose únicamente una o dos fotografías en algunos casos.

En ese sentido, recuerda que dentro de las observaciones y lineamientos remitidos previamente por la supervisión se había solicitado organizar la información por carpetas individuales para cada taller desarrollado, incluyendo evidencias fotográficas y soportes que permitan verificar claramente las acciones adelantadas en cada jornada. Mariela Cáceres indica que la Fundación toma nota de la observación realizada.

4. Revisión y aprobación del cronograma virtual para casos excepcionales

Laura Camila Leiton concede la palabra a Mariela Cáceres para presentar el cronograma virtual correspondiente a los cinco beneficiarios excepcionales cuya virtualidad había sido aprobada previamente por el Comité Operativo.

Fernando Aguirre solicita que únicamente se presente la propuesta de cronograma, indicando que la justificación de la virtualidad ya había sido aprobada en sesiones anteriores.

Mariela Cáceres presenta entonces la siguiente programación:

Primera sesión – 29 de mayo de 2026

- Horario: 9:00 a. m. a 12:00 m.
- Modalidad: Virtual
- Componente: Socioeconómico
- Temas:
 - Formalización del negocio
 - Evaluación y escalabilidad del negocio
 - Bases de administración y contabilidad

Segunda sesión – 30 de mayo de 2026

- Horario: 9:00 a. m. a 12:00 m.
- Modalidad: Virtual
- Componente: Reconciliación
- Temas:
 - Superación de estigmatizaciones y estereotipos sociales
 - Mecanismos para la resolución pacífica de conflictos
 - Capacidades para el liderazgo social
 - Derechos y participación ciudadana

Tercera sesión – 1 de junio de 2026

- Horario: 9:00 a. m. a 12:00 m.
- Modalidad: Virtual
- Componente: Reconciliación
- Temas:
 - Verdad y memoria histórica
 - Territorios y desarrollo sostenible
 - Infraestructura social y territorial para la convivencia y reconciliación
 - Transformación de conflictos, construcción de consensos y agendas de cambio

Fernando Aguirre solicita que la Fundación remita previamente los enlaces de conexión a las sesiones virtuales, con el fin de permitir el acompañamiento institucional y de supervisión por parte de la Consejería. Asimismo, recomienda garantizar listados de asistencia virtual debidamente diligenciados y firmados por los cinco beneficiarios participantes, como soporte de las acciones desarrolladas.

Mariela Cáceres manifiesta conformidad e indica que solicitará a los talleristas la remisión anticipada de los enlaces correspondientes.

Laura Camila Leiton somete a aprobación el cronograma virtual presentado, dejando constancia de que la aprobación queda sujeta a la remisión previa de los enlaces de conexión y la consolidación de listados de asistencia.

En ese sentido:

- David Alejandro Amador aprueba el cronograma
- Fernando Aguirre aprueba el cronograma
- María Elisa Moron aprueba el cronograma
- Laura Leiton aprueba el cronograma
- Mariela Cáceres aprueba el cronograma por parte de la Fundación

5. Revisión y aprobación de ajustes al equipo mínimo requerido

Laura Camila Leiton concede nuevamente la palabra a Mariela Cáceres para presentar las hojas de vida correspondientes a los ajustes solicitados por la Fundación para el departamento del Valle del Cauca.

5.1. Coordinadora Pedagógica – Gloria Estela Henao Tunjo

El equipo de talento humano de la Fundación presenta el perfil requerido para Coordinador(a) Pedagógico(a), el cual exige:

- Título profesional en áreas relacionadas con ciencias sociales, educación, salud, economía, administración, ingeniería, arquitectura o afines
- Título de posgrado relacionado
- Experiencia mínima de tres años en actividades pedagógicas

Posteriormente, se presenta la hoja de vida de Gloria Estela Henao Tunjo, trabajadora social graduada en 2007 y magíster en educación graduada en 2017.

Durante la exposición se relaciona experiencia profesional en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte como apoyo pedagógico y experiencia docente en la Universidad del Valle, consolidando una experiencia total de 6 años, 10 meses y 27 días en actividades relacionadas con pedagogía y educación.

Laura Camila Leiton deja constancia de que la hoja de vida ya había sido revisada previamente por los miembros del comité y que la idoneidad de la profesional había sido validada anteriormente.

En ese sentido:

- David Alejandro Amador aprueba el perfil
- Fernando Aguirre aprueba el perfil
- María Elisa Moron aprueba el perfil

- Laura Leiton aprueba el perfil
- Mariela Cáceres aprueba el perfil por parte de la Fundación

Quedando **aprobada** Gloria Estela Henao Tunjo para el cargo de Coordinadora Pedagógica.

5.2. Formador en reconciliación – John Anderson Velasco Cuesta

Posteriormente se presenta el perfil requerido para Formador en Reconciliación, el cual exige:
- Título profesional en trabajo social, psicología, desarrollo familiar o afines
- Experiencia mínima de dos años en actividades pedagógicas o educación no formal

La Fundación presenta la hoja de vida de John Anderson Velasco Cuesta, psicólogo graduado en 2017.

Dentro de la experiencia profesional presentada se destacan

- Psicólogo en Fundación Entretejidos
- Profesional de acompañamiento familiar en Unión Temporal Construyendo Nación Juntos
- Coordinador psicosocial en Corporación Sinergia

Consolidando una experiencia total de 2 años, 2 meses y 26 días.

Fernando Aguirre señala que la hoja de vida cuenta con otras certificaciones adicionales relacionadas con docencia universitaria que, aunque no fueron relacionadas dentro de la matriz presentada por la Fundación, sí reposan dentro de los soportes de la hoja de vida y permiten acreditar experiencia adicional relacionada con el perfil requerido.

No presentándose más observaciones, Laura Camila Leiton somete el perfil a aprobación.

En ese sentido:

- David Alejandro Amador aprueba el perfil
- Fernando Aguirre aprueba el perfil
- María Elisa Moron aprueba el perfil
- Mariela Cáceres aprueba el perfil por parte de la Fundación
- Laura Leiton aprueba el perfil

Quedando **aprobado** John Anderson Velasco Cuesta para el cargo de Formador en Reconciliación.

5.3. Perfil no aprobado para formador en reconciliación

Posteriormente, la Fundación consulta la posibilidad de subsanar una tercera hoja de vida presentada para un perfil de reconciliación, indicando que durante la entrevista previa la persona había manifestado contar con experiencia en formación pedagógica.

Fernando Aguirre aclara que la hoja de vida sí cumple con los requisitos de formación académica; sin embargo, las certificaciones laborales aportadas no acreditan experiencia relacionada con procesos pedagógicos, reconciliación o educación formal/no formal, razón por la cual previamente

se había informado a la Fundación que el perfil no cumplía con los requisitos mínimos exigidos para el cargo.

Frente a ello, Mariela Cáceres manifiesta que la Fundación iniciará nuevamente la búsqueda de un perfil idóneo para el cargo.

Fernando Aguirre consulta sobre la fecha en la cual la Fundación podría presentar una nueva hoja de vida, teniendo en cuenta que los talleres de reconciliación en instituciones educativas se encuentran programados para la semana siguiente y requieren contar previamente con personal aprobado por el comité.
Mariela Cáceres informa inicialmente que el nuevo perfil podría presentarse la semana siguiente; sin embargo, posteriormente señala que la Fundación intentará remitir una nueva hoja de vida a más tardar el **lunes 1 de junio** de 2026.

Fernando Aguirre insiste en la necesidad de que el nuevo perfil sea remitido preferiblemente en horas de la mañana para permitir su revisión y eventual aprobación dentro del comité, así como para garantizar el proceso de capacitación previo al inicio de talleres programados para el martes y miércoles siguientes.

Mariela Cáceres manifiesta conformidad e indica que la Fundación adelantará la búsqueda del perfil idóneo desde el día siguiente para cumplir oportunamente con el cronograma aprobado.

6. CIERRE

Laura Camila Leiton realiza el cierre de la sesión señalando que el comité permitió avanzar en la aprobación del cronograma virtual y en la validación de ajustes al equipo mínimo requerido para el Valle del Cauca. Asimismo, recuerda que permanecen pendientes algunos compromisos relacionados con la trazabilidad del personal del Cesar y la remisión definitiva de entregables para el primer desembolso.

Fernando Aguirre reitera la importancia de garantizar coherencia entre el personal aprobado por el comité y el personal que efectivamente desarrolla actividades en territorio, recordando que durante visitas de supervisión anteriores se identificaron diferencias frente a algunos perfiles vinculados. Asimismo, insiste en la necesidad de contar oportunamente con el nuevo perfil de reconciliación para evitar afectaciones sobre el cronograma aprobado para instituciones educativas.

Laura Camila Leiton realiza lectura final de los compromisos establecidos durante la sesión, incluyendo:

- remisión de soportes y trazabilidad del personal del Cesar
- actualización de trazabilidad del Valle del Cauca
- entrega de soportes para el primer desembolso
- remisión de enlaces de sesiones virtuales
- consolidación de listados de asistencia
- remisión de nueva hoja de vida para el componente de reconciliación

Asimismo, deja constancia de la aprobación de Gloria Estela Henao Tunjo como Coordinadora Pedagógica y de John Anderson Velasco Cuesta como Formador en Reconciliación.

No presentándose más observaciones ni solicitudes adicionales, se da por finalizada la sesión del Comité Operativo del Convenio 395-26.

DECISIONES Y/O ACUERDOS:

1. Se aprueba el cronograma virtual para los cinco beneficiarios excepcionales previamente autorizados por el Comité Operativo.
2. Se establece que la Fundación deberá remitir previamente los enlaces de conexión para permitir el acompañamiento institucional y de supervisión.
 Se aprueba la hoja de vida de Gloria Estela Henao Tunjo para el cargo de Coordinadora Pedagógica.
3. Se aprueba la hoja de vida de John Anderson Velasco Cuesta para el cargo de Formador en Reconciliación.
4. No se aprueba la tercera hoja de vida presentada para el componente de reconciliación, debido a que no acredita experiencia relacionada con pedagogía, reconciliación o educación formal/no formal.
5. Se acuerda que la Fundación presentará un nuevo perfil para el cargo de formador en reconciliación a más tardar el 1 de junio de 2026.
6. Se reitera la necesidad de consolidar adecuadamente la trazabilidad de cambios del personal mínimo requerido para el departamento del Cesar

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
Remitir soportes y trazabilidad del personal mínimo requerido del Cesar en el mismo formato remitido para Valle del Cauca	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	29 de mayo de 2026
Actualizar la trazabilidad de cambios del Valle del Cauca con los ajustes aprobados en la sesión.	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	29 de mayo de 2026
Remitir los entregables correspondientes al primer desembolso	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	28 de mayo de 2026
Organizar las evidencias del componente de reconciliación por taller y municipio, incluyendo soportes y evidencias fotográficas	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	28 de mayo de 2026
Remitir previamente los enlaces de conexión de los talleres virtuales	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Antes del inicio de cada sesión

Garantizar listados de asistencia virtual firmados por los beneficiarios	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Durante el desarrollo de las sesiones virtuales
Remitir nueva hoja de vida para el cargo de formador en reconciliación	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	1 de junio de 2026
Garantizar capacitación previa del nuevo perfil antes del inicio de talleres en instituciones educativa	Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe	Antes del inicio de actividades

FIRMAS:

FIRMA: _____

Fernando Aguirre Tejada

Asesor – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: laura leiton

Laura Camila Leiton

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

David Alejandro Amador

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

María Elisa Morón

Contratista – Consejería Presidencial para la reconciliación Nacional

FIRMA: _____

Mariela Cáceres Quintero

Supervisora - Fundación para el Progreso y Bienestar Social del Caribe

Nota: Se debe dejar lista de asistencia como documento anexo del acta.